

"Que ni los besos te callen": Grandes movilizaciones contra la ley mordaza

JESÚS HELLÍN :: 14/02/2022

La manifestación fue convocada por la plataforma ciudadana No Somos Delito y se sumaron más de cien colectivos sociales

Más de cien colectivos sociales protestaron en 25 ciudades de España para exigir la derogación total de la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como la ley mordaza. Consideran que los planteamientos que se han hecho hasta el momento para reformarla son "insuficientes".

La marcha más numerosa tuvo lugar en Madrid, donde los manifestantes recorrieron varios puntos del centro de la capital española con una enorme pancarta que decía "que ni los besos te callen".

"Para nosotros, la ley mordaza es un ataque a las libertades más fundamentales. Nosotros, como prensa y medios, estamos muy preocupados por cómo restringe la libertad de expresión y la libertad de información. De hecho, ya nos enfrentamos a muchos problemas y realmente tememos que todo termine tan solo como sucedió con la reforma laboral, por lo que venimos a exigir la derogación total de la ley mordaza", explicó Miguel Ángel Fernández, miembro de la sección Prensa y Medios.

La manifestación fue convocada por la plataforma ciudadana No Somos Delito y se sumaron otros colectivos como Ecologistas en Acción, CGT, CNT, Red Acoge, CEAR, Greenpeace y Defender a quien defiende. En otros puntos del país, como Barcelona, Valencia, Murcia, Pamplona, Granada, Pontevedra, Toledo, Guadalajara, Málaga, Oviedo, Huelva, Cádiz, Mérida, Castellón, León y Logroño también se manifestaron el domingo 13 de febrero por la misma causa.

Desde La Rioja, el portavoz de AI de esa región, Gregorio Martín, pidió a los grupos parlamentarios que garanticen que la reforma de esta ley "cumpla con los estándares internacionales sobre libertad de reunión, manifestación, expresión e información" y se deje de penalizar las libertades "otorgando a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado una capacidad discrecional de justificar la proporcionalidad de lo que hacen".

El martes, 15 de febrero la ponencia parlamentaria encargada de modificar la Ley de Seguridad Ciudadana retomará los trabajos con el debate de los temas más polémicos de esta normativa, entre ellos las devoluciones en caliente y el uso de material antidisturbios.

Carlos Escaño, representante de AI, lamentó que se debatan en el Congreso "pequeños" e "insuficientes" cambios cuando anteriormente la mayoría parlamentaria se comprometió a "revertir el retroceso en derecho y libertades" que provocó esta ley, que en el año 2015 impulsó y aprobó el Partido Popular. "Abogamos por la derogación completa, porque la

propuesta de reforma actual es sumamente tibia".

Sin embargo, policías y guardias civiles convocados por la asociación Jusapol se han manifestado en meses anteriores contra estos cambios que se quieren introducir a esta ley. Desde el Partido Popular ya han advertido que, de aprobarse la reforma a la ley mordaza, ellos acudirán al Tribunal Constitucional para intentar que sea revertida.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/que-ni-los-besos-te